

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12978 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión demanial titularidad de Navacel Process Industries, S.A., en el término municipal de Erandio.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 7 de abril de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto, por unanimidad, aprobar la modificación de la concesión titularidad de la mercantil "Navacel Process Industries, S.A.", ubicada en Erandio, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, consistente en la ampliación del plazo concesional en doce (12) años, resultando el vencimiento de la concesión el 1 de noviembre de 2052, en base a la ejecución de nuevas inversiones relevantes a materializar en la referida concesión, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales sin novedad alguna.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 7 de abril de 2022.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A220014980-1